

# La imprenta de la Real Sociedad

Por Marcos MARTÍNEZ MARTÍNEZ

*Nota de Redacción:* Don Marcos Martínez, Bibliotecario en esta Universidad, pronunció ante la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, el 27 de abril de 1960, una interesante conferencia con este título y tema. Ha tenido la bondad de cedernos el original, cuyo texto publicamos, salvo los párrafos introductorios y finales, puramente circunstanciales, que aquí resultarían desplazados.

Otros, antes que yo, se han ocupado en esta historia de la imprenta de la Real Sociedad, aunque sólo fuera, en algunos casos, de modo ocasional. Todos han procurado hacer historia, porque en la historia se buscan siempre las enseñanzas.

Don Manuel de Ossuna y Van den Heede, destacado socio de nuestra entidad, presidente del Ateneo de La Laguna, pronunció en este centro, el 4 de diciembre de 1913, una conferencia titulada *La cultura social en Canarias*, impresa en el taller de don Antonio José Benítez el año siguiente de 1914, que es un compendio enjundioso de cuanto digno de ser mencionado, que no es poco, encontró concerniente a las Islas Canarias en los campos de las ciencias y de las artes. En la página 9 de su discurso, cita a don José de Béthencourt y Castro, natural de La Orotava, según Millares caballero calatraveño, como autor de un opúsculo titulado *La imprenta y facilidad de su establecimiento en Canarias*, escrito con toda probabilidad cuando por la Real Sociedad se

trataba de hacer aquella importación a través de don Agustín de Béthencourt, que tanto hizo por la traída del material de imprimir. Nada más específica el Sr. de Ossuna, ni hemos logrado avistar el opúsculo del Sr. de Béthencourt.

El ilustre profesor canario Dr. Millares Carlo, nuestro admirado amigo, autoridad indiscutible en el campo de la paleografía e investigación históricas, abordó el tema de la tipografía canaria —un poco de costado, naturalmente— en dos trabajos específicos: en 1932, en su *Bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias*, pronto agotada por su corte magistral y en cuya reedición se ocupa actualmente, y dos años más tarde (1934) en un artículo que publicó en la revista «El Museo Canario», con el título ambiguo de *Los incunables canarios más antiguos*. Y digo ambiguo, porque en él, ciertamente, no puede hablarse de auténticos «incunables» en el sentido bibliográfico admitido universalmente para este concepto, ni tampoco en la determinación «incunable» cabe una clasificación de más o menos antiguo dentro de un periodo tan preciso, tan corto.

Todos sabemos que el término incunable se aplica a los libros salidos de la imprenta entre los años de 1462, en que se hizo la primera obra en caracteres movibles, la famosa «Biblia» de Gutenberg, y el de 1500, señalado hasta ahora como tope convencional para la ubicación de esa «cuna» de los impresos.

Naturalmente que tampoco yo veo razón para que, por ejemplo, no puedan considerarse como «incunables» aquellas obras que, impresas por la misma imprenta, con los mismos tipos y por el mismo impresor que venía haciéndolo antes de 1500, lleven la fecha de 1504 o 1510. Pero esta consideración mía no entraña, en modo alguno, que hayamos de conceptuar como «incunables» las obras impresas nada menos que en pleno siglo XVIII, casi a trescientos años de distancia de la primera obra tipográfica movable. Según este último criterio, cualquier localidad, Taganana pongo por caso, podría gloriarse, no ya en el presente, sino en el futuro, de dar a la luz un buen «incunable», sólo porque cualquier editora tuviese la ocurrencia o la necesidad de montar allí una de esas ultramodernas máquinas que lanza los libros ya encuadernados y dorados.

Claro que el profesor Millares se refiere a algo tan regional como es la «cuna» o nacimiento de la imprenta en nuestras islas, sin que el enunciado ni el contenido de su artículo nos autoricen a pensar en otras interpretaciones, como las que en algunas ocasiones hemos oído exponer a personas de cierta cultura.

Después del Sr. Millares, el Sr. Pérez Vidal, profesor que fue del Instituto de Segunda Enseñanza de Santa Cruz de La Palma, trató también la cuestión de *La Imprenta en Canarias* en unos lúgubres artículos que hablan de cementerios de libros en tonos que suenan a marcha fúnebre de la obra impresa. Aparecieron esos artículos en «Revista de Historia», de la Universidad, tomo VIII, año 1942, págs. 137 a 143, y 237 a 243. Dieciocho años de distancia solamente bastaron para que en España se operase un cambio radical en la forma de conceptuar la misión de los archivos y de las bibliotecas. Con toda seguridad que este ilustre profesor no se expresará hoy ya en la misma forma.

También los destacados periodistas don Buenaventura Bonnet y don Sebastián Padrón Acosta, desde las tribunas de «El Día» (25 de mayo de 1947) y de «La Tarde» (16 de febrero de 1949), respectivamente, se ocuparon de los orígenes del arte tipográfico en nuestra isla. Tanto uno como otro se refieren principalmente al prototipógrafo Pedro José Pablo Díaz Romero, establecido en Santa Cruz, calle del Sol, procedente de Sevilla. El Sr. Bonnet reseña las cuatro primeras obras impresas por Díaz Romero, llamándolas «incunables», como el maestro Millares. El Sr. Padrón hace principal incapié en la biografía del tipógrafo, y asimismo menciona cierta bibliografía de la historia de la imprenta, aludiendo al opúsculo del Sr. de Béthencourt, que nosotros no hemos podido consultar pero que ellos parecen conocer bien.

Otro conciudadano nuestro sintió asimismo la llamada del tema y se lanzó a la benemérita tarea de «dar un primer paso —son sus palabras— para una sistematización del caudal bibliográfico insular». Este «primer paso» no podía aún ser una historia del arte tipográfico en Canarias, por el desconocimiento en que nos encontramos de una serie de datos sobre el conjunto de la producción salida de los tórculos insulares. El Sr. Vizcaya Cárpen-ter, en el trabajo a que aludimos —que publicó en el núm. 109-112 de

«Revista de Historia», de la Universidad, año 1955, págs. 113 a 145—, recoge la identificación de las treinta y cinco primeras obras salidas de la protoimprensa canaria, establecida en Santa Cruz de Tenerife, y siguiendo las normas descriptivas adoptadas por el Sr. Millares.

Recientemente don Pedro Tarquis publicó tres artículos en el periódico santacrucero «La Tarde», en fechas 23 de febrero, 25 de febrero y 5 de marzo últimos, titulados *Don Agustín Béthencourt. La imprenta de la Económica de La Laguna*. Del primero traza un bosquejo biográfico y de la segunda da a conocer aquellos orígenes a los que está ligado el Sr. de Béthencourt, esto es, la traída de nuevo material. Por cierto que en los mencionados artículos se hace una bibliografía resumida de las obras publicadas por la Imprenta Isleña relativas a la historia de Canarias.

Probablemente queden ignorados por mí algunos otros ensayos históricos sobre la imprenta en Canarias, incluyendo en ellos el aún inédito del Sr. Vizcaya Cárpenter, que mereció premio de la Casa de Colón, de Las Palmas. Mi propósito, como dije al principio, no es el de agotar el tema, que bien podría hacerse, sino el de entreteneros un poco con estas curiosidades bibliográficas, tan sabidas y tan olvidadas. Os ofrezco solamente el resultado de unas elementales pesquisas, llevadas a cabo entre estas cuatro paredes.

\*\*\*

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, fundada en 1777 por acuerdo de próceres que entonces vivían en La Laguna, pertenecientes, en su mayoría, al gremio de guerra, entre los que se eligió la primera junta directiva, se integró, como todos saben, por aquel señor, con mayúscula, que fue don Tomás de Nava Grimón, V marqués de Villanueva del Prado, coronel del regimiento de La Laguna, como director; don Fernando de la Guerra y del Hoyo, marqués de la Villa de San Andrés, vizconde del Buen Paso, también coronel, como censor; don Antonio José Eduardo, sargento mayor del regimiento de La Laguna, como contador, y don Antonio Estanislao Monteverde y Lugo, capitán del regimiento de La Orotava, como tesorero.

La Real Sociedad, que en un principio estaba compuesta por más de ochenta miembros, había incorporado a su programa «no descuidar el importante oficio de la imprenta», tan necesario a los fines educadores que tenía propuestos.

Ya a los cuatro años de estar funcionando la Real Sociedad, en 1781, justamente a 10 de febrero, en la sesión que se celebraba, «se ve una carta —así dice el acta correspondiente— del señor don Antonio de los Santos en que se trata de establecer a expensas de la Sociedad un impresor llamado Ángel Bazzanti, natural de Liorna, que habiendo benido en una embarcación dinamarquesa deseaba quedarse en esta Isla». Sólo esto, por si en actas posteriores hubiese quedado olvidado, que no quedó, nos indica que fue precisamente el Sr. de los Santos el más interesado en tal establecimiento.

Este don Antonio Miguel de los Santos, natural de Santa Cruz de La Palma, protomédico oficial de Tenerife, probablemente soltero, con residencia en La Laguna, calle de la Carrera, tenía aficiones y condiciones poéticas, y no gustaba dejar inéditas sus manifestaciones épicas y líricas.

A indicación del mismo señor se hicieron gestiones para adquirir la imprenta o instrumentos de ella —acta del 17 de febrero de 1781—, que quedaron por muerte del impresor que había estado establecido en Santa Cruz, don José Pablo Díaz, y la Real Sociedad aplicaba a tal objeto 100 pesos (unas 480 pesetas), de los que había de proveerle el Ayuntamiento de La Laguna, por orden de la Real Audiencia (y mucho ojo al dato). El mismo Sr. de los Santos ofreció, para que se instalara la imprenta, «una sala baja de la casa de su habitación», que era, como hemos dicho, en la calle de la Carrera, suponemos que muy cerca de la plaza de la Concepción, entonces llamada de la Pila Seca.

Llevaron al Bazzanti a la imprenta de Juan Pablo y allí le sometieron a pruebas que demostrasen su verdadera condición de impresor, de las que salió airoso. El capitán del barco dinamarqués quería llevárselo a todo trance, él sabría por qué. Y el Sr. de los Santos se empeñaba en retenerlo, también él sabría por qué. Lo cierto es que, años más tarde, tanto Bazzanti como de los Santos dieron bastantes quebraderos de cabeza a las sesudas testas de la Económica.

En Junta de 10 de marzo siguiente, el Sr. de los Santos daba cuenta a la Real Sociedad de haber comprado, por cuenta de ella, ante notario, los siguientes efectos:

- diecisiete tableros de letra;
- una prensa de imprimir;
- ocho estampas de cobre;
- una porción de dichos de plomo;
- guarniciones;
- cosa de tres quintales de letra;
- dos prensas para cortar papel,\* con sus ingenios respectivos;
- un tórculo para estampar;
- una piedra de batir papel;
- una piedra de moler colores;

y lo no menos importante: el recibo del importe de todo. Utensilios que fueron traídos a La Laguna, a casa del Sr. de los Santos.

Muchas facilidades encontró Bazzanti y mal correspondió él a las reiteradas muestras de confianza que se le dieron, especialmente por parte del marqués de Villanueva del Prado, que le protegió y otorgó crédito con que atender a sus necesidades, incluso de su peculio particular. Las obligaciones de Bazzanti se reducían, al parecer, aparte de la residencia en La Laguna, a imprimir las listas de los premios que anualmente otorgaba la Real Sociedad y a entregar a la misma entidad un ejemplar de cada impreso que hiciera. La Real Sociedad le pagaría los suyos.

Treinta y cuatro años duró, hasta su muerte, el tira y afloja entre el italiano y la Real Sociedad, al principio de cuya época se adquirió el material de imprimir en cuyas gestiones intervino el Sr. de Béthencourt. Los apuros económicos e informalidades de Bazzanti por un lado y por otro las cicaterías de la Real Sociedad limitaron el fruto que se esperaba de aquella imprenta.

El Sr. Tarquis, en los artículos que antes mencionamos, refiere unos cuantos detalles respecto a las gestiones llevadas a cabo en Madrid, por el año 1784, para adquirir tipos de imprenta en casa

\* «Guillotina» que decimos hoy, porque fue por entonces cuando comenzó a funcionar el artefacto de Mr. Guillotin, y no precisamente para cortar papel.

de don Joaquín Ibarra, con quien pondría en contacto a don Agustín de Béthencourt, representante allá de la Real Sociedad, otro de nuestros paisanos ilustres, don José de Viera y Clavijo, que también entonces andaba por la Villa y Corte. Asimismo nos cuenta el Sr. Tarquis los incidentes de la traída de las cajas desde Madrid y Cádiz, y desde aquí, en el bergantín «Tritón», hasta Santa Cruz; la rotura de una caja, la comisión de la Real Sociedad para que se hicieran cargo de las cuatro cajas, etc.

La primera obra estampada por este impresor, de que tenemos noticia —gracias a Millares—, es la titulada: *Idilio / que el día quatro de Noviembre / de 1781 / dixo en la Acta publica de la R. Sociedad de Amigos / de Tenerife D. Antonio Miguel de los Santos / con motivo de celebrar este Cuerpo Patriótico el Día / del nombre de N. Soberano / el Sr. D. Carlos III / que Dios guarde. / En el qual día se distribuyeron los Premios ofrecidos / para cumplir su instituto . . . / En la Ciudad de la Laguna por Angel Bazzanti Impresor.*

Fue por febrero del 81 cuando Bazzanti arribó a Santa Cruz, pero esta primera obra no debió quedar concluida hasta el año 1782, como es lógico suponer de la gestión de su permanencia en la Isla y de la adquisición de los utensilios de la imprenta santacruzera.

Turbios manejos debían conocerse de Bazzanti, ausente de La Laguna, contra lo que estaba estipulado, y sustraedor de algunos utensilios, acuciado también por necesidades monetarias, cuando durante el año 1783, iniciadas ya las gestiones en Madrid para traer más material, no sólo no consiguió la Real Sociedad ver impresa su lista de premios, sino que hubo de prevenirse contra una posible enajenación del material por parte del que se nos presenta como desaprensivo o descontento impresor. ¿Qué pretendía éste? ¿Acaso sólo sacarle el máximo provecho a su profesión artesana? No nos metemos en mayores interioridades. Sabemos, eso sí, que Bazzanti era «un hombre pobre, dado al vino», y que ninguna de sus obras tiene sello artístico digno de nota. Por aquellas fechas tampoco dio muestras de su actividad.

Sin embargo, no faltaba material. El también médico-poeta don Carlos Yáñez de Barrios, natural de nuestra ciudad, compuso un poema al *Incendio de Santa Cruz* del 28 de setiembre de 1784, que no se publicó hasta diez años más tarde.

En 1785 sale de las prensas de nuestro hombre un *Elogio / que al Rey Nuestro Señor / D. Carlos III / dixo / en la Acta pública celebrada por la Real Sociedad de / Amigos del País de Tenerife el día 4 de noviembre de 1785 / D. Antonio Miguel de los Santos, socio de número ... / Siendo Director el Excelentísimo Señor Marqués de Branciforte ...* en el que de los Santos hace un ensayo lírico esdrújulo a través de treinta y seis cuartetas dodecasilabas, utilizando los nombres más o menos legendarios de las Islas y aprovechando la distribución de los premios anuales de la Real Sociedad.

Hacia fines del año (1785), a 2 de noviembre, comienza a estampar el «Semnario Misceláneo Enciclopédico», verdadero primer periódico que se imprimió en la Isla, ya que el publicado por Viera y Clavijo era solamente manuscrito. De este «Semnario» aparecieron once números hasta 1787 —¡así eran de largas entonces las semanas!—, y según el historiador de los periódicos Sr. Maffiote salieron del artillugio de Bazzanti.

Tratada en juntas y acordada se hizo la impresión de una obrita sobre el *Cultivo / del / Colsat*, de la que era autor el boloñés don Juan Pablo Fabri y que tradujo del italiano al castellano don Joseph Domenichini, individuo de la célebre academia de los filarmónicos de Bolonia. En el prólogo, dedicado al Illmo. Sr. don Antonio de la Plaza, del Consejo de S. M., dignísimo Obispo de Canarias, etc., etc., y ostentando el escudo episcopal, dice el traductor de dónde sacó su versión. Consta la obra de una advertencia al lector, cinco artículos y unas últimas noticias, en total diez y nueve páginas, en las que hace una puntual descripción de la planta, comenzando por sus nombres científicos, su historia, clases de semillas, modo de trasplantar, cosecha, extracción del aceite de la semilla, ventajas de su cultivo y experiencias obtenidas en Bolonia [B. U. Pap. Var. 29-II].

Del año 1786 tenemos un curioso expediente impreso en todas sus partes por Bazzanti [B. U. Pap. Var. 92-Ix-XI] a expensas de los particulares y compuesto por cinco oficios, dos copias de actas y tres instancias, en una de cuyas portadas se ostenta un gran escudo de La Laguna (castillo, arcángel sobre el Teide, y león pasante coronado), obra en su dibujo y grabado de Fr. Antonio



Bermejo. El entonces comandante general del Archipiélago, que lo era desde dos años antes (1684) don Miguel de la Grúa, marqués de Branciforte, había solicitado de S. M. el Rey don Carlos III, hacia el mes de mayo, permiso para pasar temporalmente a la Corte, bajo pretexto de resolver algunos problemas concernientes a las Islas. Enterado el ayuntamiento de la capital —que lo era La Laguna— de aquellas intenciones y sospechando acaso que aquella ausencia se prolongase demasiado o fuera definitiva, eleva a S. M. una instancia, de la cual noblemente dieron cuenta al interesado, en la que, aludiendo a las veces en que anteriormente se lamentó haber tenido jefes poco atentos al beneficio del país, pide ahora que se deniegue el permiso que el actual jefe solicitaba. Y en esta instancia vemos los méritos con que Branciforte se había granjeado el afecto de los isleños, que, sin entrar en pormenores biográficos, vamos a recoger someramente: mejoras en el muelle portuario de Santa Cruz de Tenerife; fundación y construcción de un hospital para niños, niñas, hombres y mujeres en el que, al par de estar recogidos, aprendían las artes y los oficios útiles. Y también se habla de la ida de Branciforte a Gran Canaria, con motivo del establecimiento de una factoría ballenera, en cuyas faenas estuvo presente con ánimo y esfuerzo denodados. Era, además de aristócrata, todo un caballero, enérgico con los superiores y benévolo con los humildes. Naturalmente, la pretensión de Branciforte no prosperó; en la Isla le tenemos hasta 1790. Contentos los hacendados de Gran Canaria, entre los que se encontraba en primer término el conde de la Vega Grande, le ofrecen su concurso personal y económico ilimitado e incondicional. En corteses frases elude Branciforte aquella cooperación.

En este mismo año de 1786 es cuando se arma una tremolina interior en la Real Sociedad que da por resultado la expulsión de don Antonio Miguel de los Santos. A través de las actas se atisba el carácter atrabiliario y caciquil de que estaba dotado. Eludía los requerimientos que la Real Sociedad le hacía para que diese cuenta de las gestiones que se le encomendaban, entre ellas la de la imprenta. De tal modo, que hasta sospechamos fuese él mismo, al socaire de la manera de ser de Bazzanti, quién estuvo a punto de dar al traste con aquella magnífica empresa de la imprenta.

Sin embargo al año siguiente sigue perteneciendo de los Santos a la Económica.

Bazzanti no deja entonces de imprimir el pliego que se titula *Premios / que la Real Sociedad / de Amigos del Pais desta Isla de Tenerife ofrece en el / Año de 1786*. Lleva el emblema de la Real Sociedad, dibujado y grabado por Joaquín Ballester, y consta de seis páginas en el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Universitaria [B. U. Pap. Var. 47].

Aparece en público el *Discurso / político económico / para promover los alivios de estas Islas Canarias. / Dedicado a las / Reales Sociedades / de Amigos del Pais de su Provincia. / Escrito, y dado a la luz por D. Joseph Antonio Gómez, / Vecino de la villa de la Orotava. / [dibujo] / Con licencia / en La Laguna por Miguel Ángel Bazzanti, Impresor / de la Real Sociedad. Año de 1786*. Consta de treinta y cinco páginas, encabezadas con el mismo emblema de la Real Sociedad. La dedicatoria está firmada por el autor en la villa de La Orotava, a 24 de marzo. En la introducción dice de sí mismo que fue diputado del común de la capital de Gran Canaria en los años de 1771 y 1772, en los de 1784 y 1785 y traza el plan del *Discurso*, que divide en cuatro proposiciones. La primera trata «Sobre el recogimiento, destino y aplicación de los Párbulos y jóvenes desamparados y mendigos». La segunda: «Manifiéstase la necesidad y se exponen varios arbitrios para la creación de Montes-Píos en los Pueblos». La tercera: «Trátase de la estabilidad, manejo y utilidad de los Montes-Píos». Y la cuarta proposición discurre «Acercas del establecimiento y subsistencia de Escuelas de primeras letras y enseñanza de Niños y Niñas». Y hay al fin una lista de cuarenta y cinco suscriptores que, sin duda, debieron contribuir a la impresión del folleto [B. U. Pap. Var. 52 (47/115)].

Si entro en todos estos detalles, lo hago no sólo porque el contenido de las obras nos ilustra acerca de las inquietudes y afanes de la época, sino también por lo que tiene de aleccionador el espíritu de colaboración que entonces impregnaba a la Real Sociedad.

¿Por qué no ha de ser interesante que sepan, los que no tuvieron ocasión de aprenderlo, que también es de 1786 la erección

de un consulado en La Laguna? Pues sí, de ese año es la Real Cédula que lo establece, Consulado Marítimo y Terrestre, comprensivo de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna de Tenerife, de su Puerto y de las demás Islas Canarias. Interesaba mucho a nuestra Isla, y por eso lo hace imprimir la Real Sociedad a su tipógrafo Ángel Bazzanti, poniéndole el sello nacional grabado por Fr. Antonio Bermejo.

Habían cuajado las deliberaciones internas de la Económica, contenidas en sus actas, y fue un empujón el *Discurso político económico* del diputado de La Orotava don José Antonio Gómez, porque no más que al año siguiente de 1787 se imprimen las *Constituciones / formadas por la Real Sociedad / de Amigos del País de Tenerife, para el régimen, y / gobierno de las Escuelas de Niños, y niñas pobres, / que ha determinado establecer en esta Ciudad de / la Laguna, y Plaza de Santa Cruz, por su Acuerdo de 27 / de enero de 1787*. El emblema de la Real Sociedad que exhibe es también el de Ballester. Estas *Constituciones*, que constan de cinco títulos, tratan de las maestras, de los ejercicios de las educandas, de la dirección y tratamiento de las educandas, de los socios curadores de las escuelas y de la misma validación de los estatutos [B. U. Pap. Var. 46 (47/109)].

Posteriormente sale a la luz el *Vexamen / a la Real Sociedad / de Amigos del País de Tenerife / y su defensa / por el Dr. D. Miguel de los Santos / que lo dixo en la Acta Pública del día 4 de Noviembre de 1787*. Conmemorativo de la onomástica del Rey y en la fiesta de la distribución de premios por la Real Sociedad, comienza con una invocación a cada una de las musas y se mete el autor suavemente y uno a uno con los componentes de la junta directiva de aquel año; luego alude a los que una vez recibidos los premios no vuelven a ocuparse de su artesanía [B. U.].

En 1788 imprime Bazzanti por lo menos otras dos obras líricas, atribuidas por Millares —aunque él dice no haberlas visto— al médico-poeta. Una, titulada *Lyras con que la ciudad de La Laguna explica su dolor por la ausencia de su obispo D. Antonio de la Plaza*, y la otra que es versión castellana de los himnos *Pange lingua* y *Sacris solemnibus*. Por cierto que de los Santos —a pesar de su apellido— tampoco gozaba de confianza en la curia eclesiástica, al

parecer por el «abuso y aplicación a cosas profanas que hacía de las Sagradas Escrituras».

En este año se imprime el *Epigrama* latino que el pueblo de La Orotava dedicó al Illmo. Sr. don Antonio de la Plaza por su visita pastoral y predicación en el día 19 de octubre [B. U. Pap. Var. 95/XV (48/156)].

Y se estampan las *Canariensis / Seminarii Conciliaris / Theologicae Theses. / Argumentis pro viribus adveniet D. Victor Monjuj, Parissimae Conceptionis Seminarii Alumnus, ei open ferente D. Joanne Navarro, Theolog. Dogm. Cathedrae Moderatore, die 31 Julii, Anno Domini M.DCC.LXXXVIII*, una hoja y cinco páginas. Y las *Theses de Re / Physica / quas elucidare offert / D. Tomas Padilla et Villarasa / sub auspiciis / D. Dominici Garcia et Abreu / Philosophiae Cathedrae Praeceptoris in Generali Aula / Cllegii Seminarii Conciliaris Canariensis / Die 21 Iullii Anni Domini M.DCC.LXXXVIII / [dibujo] / [filete] / Nacto Permissu: Lacunae Nivariensis: apud Michaëlem / Angelum Bazzanti, Regalis Societatis Typographum*, 2 hojas más 12 páginas [B. U. Pap. Var. 48 (47/111)].

Estando ya de vuelta en La Laguna el ilustre prócer que fue coronel de milicias, promotor de la Universidad y cultivador aventajado de las letras don Bartolomé Benítez de Ponte y Lugo, imprime Bazzanti de él, entre otras cosas, el *Plan General y noticia previa de las fiestas con que la ciudad de La Laguna va a solemnizar la proclamación del Señor D. Carlos IV*, efectuada, como todos sabemos, el 17 de enero de 1789 [B. U. Pap. Var. 45 (47/108)]. Durarían las fiestas, entre profanas y religiosas, cinco días, e intervendrían cuadros alegóricos y mitológicos, formados por gente de la ciudad y por los componentes de las milicias.

Hay, asimismo, un soneto anónimo impreso, en el que la ciudad de La Laguna manifiesta su agradecimiento al marqués de Branciforte por su representación en la Corte a la proclamación de aquel Soberano [B. U. Pap. Var. 95-VII]. Había estado el marqués en Madrid y no se temía que abandonase, de momento, el Archipiélago.

*Elogios / al Xcelentísimo Señor / D. Miguel de / la Grúa / Branciforte, de los principes de / Carini, Marqués de Branciforte / etc.,*

se imprimen entonces por la Real Sociedad Económica [B. U. Poes. Var. 1 (30/130)].

1790 es un año de auténtica actividad por parte del marrullero Bazzanti, espíritu maquiavélico, como buen toscanés. A buen seguro que la Real Sociedad, cuyo director era el marqués de Branciforte, también comandante general de las Islas desde junio de 1784, no dejaría de apretarle las clavijas. Tenemos los siguientes impresos:

1° *Oración fúnebre de Carlos III, dicha el 17 de marzo de 1789 en la Iglesia del Seminario de Las Palmas por el Arcediano de Fuerteventura D. José de Viera y Clavijo*, que debió estar reposando —la oración, se entiende— en los cajones de la imprenta. En solas treinta y dos páginas hace Viera un biografía compendiada de aquel constructivo monarca y de sus actividades con respecto a Canarias [B. U. Serm. Var. X-4].

2° *Sermón que predicó el canario P. agustino Fr. Antonio Raymond con motivo de haber sido nombrado Secretario de Gracia y Justicia D. Antonio Porlier, en el Ministerio de Floridablanca* [B. U. Pap. Var. 68 (44/131)].

3° *Oda en honor del Conde de Floridablanca, con motivo de haber salido ileso del atentado del 17 de junio* [18 dice la Historia], *por el mismo P. M. Fr. Antonio Raymond*. Salió de las prensas en noviembre del mismo año. Consta de siete páginas y no fueron mucho los cuatro meses de demora para encender el aliento poético del agustino.

4° *De Re Physica / Theses experimentales, / quas defensurus adderit / D. Joannes de Leon et Romero / ei auxiliante / D. D. Francisco Martines de Fuentes / Physicae Disciplinae Moderadore / in Seminario Consiliari Canariensi / die 27 Julii, anni Domini, 1790 / Vespere Horis Solitis. [dibujo] / Nactu Permissu: / [filete] / Lacunae Nivariensis: apud Michaëlem Angelum / Bazzanti, Regalis societatis Typographum*. Ocho páginas [B. U. Pap. Var. 52 (47/115)]. Vamos viendo como también utilizaban la imprenta de la Real Sociedad los Seminarios de Nivaria y de Canaria.

5° Una genealogía de Jesucristo hecha por el clérigo del Realejo Alto don Miguel José Yánez. Es una traducción de la obra que hizo en portugués Antonio Pereira Figueride de la

traducción que éste compuso sobre el Nuevo Testamento, según la Vulgata. En realidad, las siete páginas de que consta el folleto no son otra cosa que lo que hoy llamamos propaganda editorial, ya que en él se dice que la obra se «divide en seis tomos que se imprimirán por subscripción; su importe cuatro pesos, que las personas que gustaren subscribir enviarán con la brevedad posible a mano del traductor o de quien señalare». ¿Publicose al fin el total de la obra? [B. U. Pap. Var. 51, XVIII].

Como no es cosa de seguir año por año una producción tipográfica irregular y variada, y como, por otra parte, no es exhaustivo nuestro intento de ahora, enumeraremos ya sólo alguna que otra producción significativa de la trayectoria recorrida tanto por la Real Sociedad como por el inquieto impresor.

Un *Elogio / de Carlos IV* en su onomástica, pronunciado por Fr. Antonio Raymond, en el año 1793, fue impreso en 1794. Este agustino canario fue un extraordinario erudito, poliglota y predicador. Viera y Clavijo dice de él que fue «un mui digno ornamento de Canaria, su patria». En las diez y ocho páginas y portada de que consta este elogio, autor e impresor se esmeraron en presentar lo mejor posible su contribución jubilar a la onomástica del Rey [B. U. Pap. Var. 90-II].

De 1795 es la impresión de un canto en latín en honor de la onomástica de don Antonio Tavira y Almazán, obispo de Canarias y donante de libros a la Real Sociedad y a la Universidad. Lo hizo don Bernardo Cologan Fallon, natural del Puerto de la Cruz, y es una poesía de más de doscientos versos [B. U. Pap. Var. 95-VIII].

Don Antonio Tavira fue nombrado obispo de Osma y con ese motivo el oidor de Canarias don Francisco Gutiérrez Vigil le dedicó un conjunto de veinte liras, y tampoco faltó una canción anónima, de otras veintiún liras con el mismo motivo, que llevan fecha de 3 de mayo. Ambas composiciones fueron impresas por Ángel Bazzanti en el año 1796 [B. U. Pap. Var. 95, XVIII y XIX].

Otra vez en 1797 don Miguel de los Santos suelta su facundia literaria en la *Relación / en que describe / el vigoroso combate / honrosa defensa y gloriosa Victoria / obtenida por las armas de Su Magestad Ca- / tholica en la Plaza de Santa Cruz de la / Isla de Tenerife en la mañana del / día 25 de julio de 1797 . . .* contra Nelson.

Como curiosidad bibliográfica hemos de incluir en este momento la impresión por Bazzanti de un soneto, que se atribuye al Sr. Zuaznávar, fiscal de la Audiencia de Tenerife, que dice así:

*El que a Neptuno el cetro arrebatando  
 Dar pretende la ley al mar furioso,  
 Con escuadras inmensas, orgulloso,  
 A Brest, Dunquerque y Cádiz bloqueando:  
 El que en el Cabo y en Ceilán triunfando  
 Fixa su pabellón victorioso,  
 Y corre las Antillas imperioso,  
 Islas a Holanda y al francés tomando:  
 De Cádiz a Canarias conducido  
 Con altas naves y escogida gente  
 Invade a Santa Cruz, bate aguerrido:  
 Bombea, tira, asalta y justamente  
 Por los canarios es roto y vencido,  
 Mandados por Gutiérrez el valiente.*

Gesta gloriosa a la que no quisieron quedar ajenos los miembros de la orden de predicadores del convento de Santa Cruz, haciendo su portavoz al M. R. P. Fr. Domingo Hernández, quien pronunció una oración sagrada, que fue también impresa por Bazzanti; ni tampoco Viera y Clavijo, con su *Oda* a la victoria de los tinerfeños, que consta de diez y nueve páginas.

Finalmente, tenemos un soneto del mismo Viera y Clavijo, que titula *La Isla de Tenerife a la Santa Iglesia de Canarias y su Cabildo*, que escribió con motivo de la muerte de don Diego Nicolás Eduardo, obispo de aquella diócesis. También impreso por Bazzanti.

Los días 19 y 20 de octubre de 1805 se prepara el gran combate naval que había de librarse a unas cuatro leguas del cabo Trafalgar entre la escuadra británica y las de Francia y España que hubo de significar el hundimiento de nuestro poderío marítimo, pero que fue ensalzado por la musa épica hispana, tan enamorada de heroicidades baldías. No se sustrae a este embrujo uno de los poetas representativos de entonces, don Manuel José Quintana,

quien compone una riestra de odas titulada precisamente *Oda a los marinos españoles en el combate del 21 de octubre de 1805*, que también fue impresa por Miguel Ángel Bazzanti, residiendo en lo que se llamaba capital de la Isla de Tenerife.

Año de 1808. Miguel Ángel Bazzanti se titula Impresor de la Junta Suprema de Canarias. Estampa un soneto anónimo dedicado a ella [B. U. Pap. Var. 95-XX].

Aún en 1816 imprime el italo-canario —llevaba ya treinta y seis años en la Isla— una *Introducción a la Doctrina Cristiana*, de la que era autor don Alonso de Nava Grimón, VI Marqués de Villanueva del Prado, fundador del Jardín de Aclimatación de La Orotava, y llamándose Sociedad Patriótica nuestra Real Sociedad.

Además de la actividad propiamente impresora de Bazzanti hay que señalar que a sus enseñanzas se debió la difusión, ya que no la introducción, de la imprenta en el Archipiélago. Un discípulo suyo se estableció en Gran Canaria y otro continuó trabajando en La Laguna, bajo los auspicios de la Universidad, que también heredó, en gran parte, los útiles de imprimir.